



servicios a la ciudadanía
economía y hacienda sae

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO
informa

federación de servicios a la ciudadanía
Sección Sindical Estatal Economía-Hacienda

MESA DELEGADA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Reunión 14 de diciembre de 2023

Reunión de la Mesa Delegada del Ministerio de Hacienda y Función Pública, del jueves 14 de diciembre a las 12,00 h. a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior
2. Provisión de puestos de trabajo y RPT
3. Información sobre OEP en el Departamento.
4. Información sobre los Grupos Técnicos
5. Información de los Organismos Autónomos
6. Constitución de los Grupos Técnicos en los Organismos Autónomos
7. Ruegos y preguntas.

1. Se da por aprobada el acta de la reunión anterior sin ninguna alegación a la misma.

2. La Administración nos traslada información sobre la plantilla del Ministerio de Hacienda y Función Pública en lo referente a concursos, comisiones de servicio y nuevas incorporaciones de la OPE, reconociendo que hay un problema de reposición de plantilla que se agudiza con las resoluciones de los concursos resueltos y que en este año las plazas sin cubrir rondan el 60%.

Para paliar este problema se han nombrado recientemente en el Ministerio 23 funcionarios interinos, y 6 en el servicio provincial de Muface de Madrid. A ese ritmo y con estas medidas podemos vaticinar que el servicio público en Muface se resiente muchísimo y que los mutualistas, y los empleados de MUFACE están perdidos con esta Administración. Y en otras unidades del Ministerio están brazo sobre brazo, y ya lo hemos manifestado en varias ocasiones.

Desde CCOO instamos a la administración la falta de estímulos a la hora de hacer apetecibles las plazas convocadas en los concursos generales y específico y exigimos más transparencia en las plazas adjudicadas por comisiones de servicio.

Durante el mes de enero saldrán nuevos concursos, uno general de 279 plazas y otro específico de 482 plazas en el departamento.

Entra en debate si se deben concentrar en un mismo concurso Organismos como Muface y el departamento, a lo que desde CCOO nos oponemos rotundamente ya que coartan la posibilidad de obtener plaza en menor porcentaje y hay mecanismos en los mismos para renunciar en caso necesario.

3. Con respecto a la OPE en el Ministerio se nos adjunta documentación de la acumulada 2020, 2021 y 2022 en la que prácticamente está resuelta en su totalidad salvo la parte final

en los Cuerpos Especiales. Sobre la OPE 2023 no hay calendario inicial en este momento. Para más información contacta con ccoo.

4. Se nos traslada todas la reuniones que celebradas de los Grupos Técnicos que emanan de esta Mesa Delegada de Hacienda y FP, en las que CCOO reconocemos que formación (menos), acción social, riesgos laborales, igualdad (arrastrando los pies la Administración) y temporalidad y empleo se han convocado con regularidad, pero echamos en falta reuniones del grupo técnico de Responsabilidad Social, un mejor acuerdo de Acción Social y un Plan de Formación Transversal para el próximo año, pues este año ha sido un auténtico desastre y las excusas no nos valen. La Administración informa que tiene previsto adjudicar un contrato a 5 años de vigencia con una empresa de formación y convocar en enero al GT de formación, para cubrir las necesidades formativas del conjunto de empleadas y empleados del Ministerio. En este punto cabe decir que hemos pasado de formación puntera a “otra cosa”.

5. Como es habitual en estas reuniones no hay información más allá de la documentación facilitada en papel de los Organismos Autónomos. Para mas información contacta con CCOO.

6. A petición de un sindicato se solicita la incorporación de un nuevo punto del Orden del día de la reunión, constitución de los Grupos Técnicos en los Organismos Autónomos. Desde CCOO solicitamos a la Administración que se informe a los Organismos la obligación de convocar solo a los sindicatos legitimados que conforman -según la normativa existente- para los Grupos Técnicos, así como figura en el reglamento de funcionamiento de la Mesa Delegada Departamental del Ministerio de Hacienda y Función Pública firmado por la totalidad de los sindicatos que la conforman.

7. No existiendo ruegos y preguntas concluye la reunión.

SEGUIREMOS INFORMANDO